

Editoriales y Opinión

06 de abril
del 2022



OPINIÓN

LA CUENT@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

URGE MÁS EFICACIA

10. A grandes problemas, grades grandes soluciones, eso dice la lógica. Si el Gobierno de Zacatecas quiere evitarse más dolores de cabeza, en la reactivación económica ofrecida debe ser más eficaz en las acciones, programas y políticas públicas que realiza. Algo no camina bien. Hasta el momento, las secretarías responsables de ayudarle al gobernador DAVID MONREAL ÁVILA no lo hacen con eficiencia o simplemente lo están engañado. Cuidado. No engañen. ¡Se ha perdido tiempos valioso!

"HECHO EN ZACATECAS!

9. Ojalá y el distintivo "Hecho en Zacatecas" que inauguró el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA, que no es otra cosa, que un valor agregado a los productos zacatecanos funcione en un mundo globalizado. El gran error de los gobiernos es no darle seguimiento a las buenas cosas que se hacen. Por lo menos, una veintena de productos de Zacatecas se consumen en los cinco continentes, por eso, el distintivo "Hecho en Zacatecas" importante. ¡Bien a quien se le ocurrió este distintivo!

SERÁN ACOMPÑADOS

8. Y quienes salieron motivados con la presentación del distintivo "Hecho en Zacatecas" fueron precisamente los: empresarios, emprendedores, productores y co-

merciantes que, ahora sí podrán tener mejores canales de comercialización. Se supone, que a través de la Secretaría de Economía de RODRIGO CASTAÑEDA tendrá el respaldo y acompañamiento para exportar los más de 20 productos zacatecanos a los cinco continentes. ¡No suelen esta iniciativa!

¿SALDRÁ MÉXICO A VOTAR?

7. A propósito de la REVOCACIÓN DE MANDATO que se realizará el próximo domingo en todo el país. Insistir, para que el ejercicio democrático sea VINCULANTE en todos los estados, el presidente de México, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR requiere que 37.5 millones de mexicanos (as) voten. Sólo así quedará establecida la REVOCACIÓN DE MANDATO en la Constitución. La pregunta obliga a ¿Sí saldrá la gente a votar en este importante ejercicio democrático?

CREO QUE NO FISCAL

6. Las siete ejecuciones que se presentaron en menos de 24 horas, -para variar-, en el municipio de Fresnillo, irremediablemente, chocan contra el discurso del Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), FRANCISCO MURILLO RUISECO, de que Zacatecas va en el camino correcto para lograr la paz. Respetable señor Fiscal, me parece, que la realidad es justo, al contrario. Estamos algo lejos de que su postura ocurra. ¡La criminalidad está desbordada!

¡CAMINO A PRIMERA!

5. Bajo el provocador slogan ¡CAMINO A PRIMERA!, el propietario del equipo de fútbol Mineros de Zacatecas, EDUARDO LÓPEZ, un hombre visionario de empresas, realizará la develación PRIMERA PIEDRA de lo que será la Ciudad Deportiva TIERRA ADENTRO. Sin duda, se trata

de un ambicioso proyecto deportivo que es digno de apoyarlo. ¡Seguramente el gobernador estará presente!

ÁRMESE DE PACIENCIA

4. Un importante lote de placas ya llegaron a Zacatecas. La plataforma electrónica que implementó la SEFIN no se dio abasto en las primeras horas de ayer que comenzó a operar. Dicho de otro modo, tendrá que armarse de paciencia que le den su cita y poderlas recoger. ¡Falta oficio!

BUENOS NÚMEROS

3. Buenos número arrojó el Campeonato Nacional del Mezcal y la Plata. En materia económica dejó una derrama de 46 millones de pesos y la ocupación hotelera estuvo por el orden del 38%. Si esto es así, los prestadores de servicio se ayudaron. ¡Que sean muchos eventos de estos!

DEBUT Y DESPEDIDA

2. No bueno, a ese Secretario General del SPAUAZ, JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO no le quedarán ganas de meterse más a la vida sindical y menos si trata de la BUAZ. Sino lo sacan antes, todavía podrá cobrar un año y como dos meses. ¡Vaya papel el que estamos viendo!

NI COMO AYUDAR

1. Mal ambiente se vive en los pasillos de Ciudad Administrativa por muchas razones. Peor aún, no hay nadie que tranquilice las aguas turbias. ¡Ni como defender lo indefendibles!

SEAMOS GENTILES

0. El turismo se alista para llegar.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Partidos políticos locales

FUERA. - Como aquella canción de los perritos, de los ll que tenía nada más me quedan nueve, nueve... así desistieron dos organizaciones ciudadanas de convertirse en partido político local en el estado de Zacatecas **DESISTEN.** - Las dos organizaciones que desistieron en su interés para conformarse como partido político local son Bonito Zacatecas y Unidad Republicana por México, por así convenir a sus intereses, sin dar mayor explicación.

ASAMBLEAS. - Por su parte, las cuatro organizaciones que realizarán las asambleas distritales son: Movimiento Autónomo Zacatecas, Movimiento Laborista Zacatecas A.C., Rumbo Monrealista A.C. y Democracia Alternativa A.C.

MUNICIPALES. - Las cinco organizaciones que optaron por las asambleas municipales son: Conformando Alternativa A.C., Projector LFP A.C., Revolución Popular Zacatecas A.C. así como Ni una Lucha más Aislada A.C. y Proyecto Acción Ciudadana Milenial A.C.

CAPACITACIÓN. - El equipo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) capacitó a las organizaciones ciudadanas para su constitución como partidos políticos locales; durante el proceso el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), Juan Manuel Frausto Ruedas, reiteró a los asistentes el compromiso que se tiene de dar asesoría constante a las organizaciones civiles para que avancen en su conformación.

PASOS. - El pasado 24 y 25 de marzo acudieron los y las representantes legales y auxiliares de las organizaciones a la Sala de Sesiones del Instituto para conocer detalladamente los pasos a seguir luego de haber presentado el escrito de intención para su constitución durante enero de 2022.

APOYO. - El siguiente paso es la realización de las asambleas en las que se recabará el muestreo que compruebe el apoyo de la ciudadanía y pueden ser de carácter distrital o municipal; de las 11 asociaciones que indicaron su intención para conformarse como partido político cuatro optaron por las asambleas distritales y cinco por las municipales, las otras dos desistieron de su interés en la conformación.

RECOMENDACIONES. - La consejera electoral, Sandra Valdez Rodríguez, quien preside la Comisión Electoral y de Partidos Políticos, invitó a los presentes a atender puntualmente las recomendaciones de los capacitadores y así garantizar un resultado acorde a sus intereses.

SEGUIMIENTO. - El respaldo en el seguimiento, asesoría, capacitación y atención a cualquier duda que pudieran tener en el proceso fue reiterado por la consejera Yazmín Reveles Pasillas y los Consejeros, Arturo Sosa Carlos, Israel Guerrero y Carlos Casas, quienes tuvieron presentes durante las capacitaciones.

PERMANECER. - El anterior proceso electoral dejó ver que la conformación de un partido político local, y entrar en el reparto de prerrogativas, no es tan difícil, fueron cinco los partidos políticos que compitieron, pero sólo uno logró apoyo ciudadano para permanecer, el Partido Nueva Alianza Zacatecas, conformado por integrantes del Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en su mayoría. Lo difícil no es llegar sino sostenerse.



OPINIÓN

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Policía Estatal Preventiva, no castrense

El conflicto de los policías estatales preventivos con el Secretario de Seguridad Pública, General ADOLFO MARÍN, ha transitado por escenarios de riesgo y de peligros para la sociedad zacatecana. Demasiado tiempo ha prolongado tensiones y exhibido debilidades frente a la delincuencia y los grupos criminales, se exponen los vitales acuerdos de coordinación entre las corporaciones estatales con las municipales y de éstas con las fuerzas federales del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, y queda en entredicho y cuestionada la capacidad direccional y las probables cualidades de inteligencia en los mandos, se desmoronan y generan dudas y sospechas en las relaciones institucionales que han de ser fuertes, sólidas, armoniosas, de formidable responsabilidad y enorme compromiso por garantizar paz y tranquilidad.

No extraña ni sorprende que DAVID MONREAL haya confiado la Seguridad Pública a un General del Ejército Mexicano, es una decisión respetable que sin duda reproduce confianza entre los elementos de la Policía Estatal, pero sobre todo entre los sectores sociales y los ciudadanos que tienen al Ejército en el más elevado reconocimiento. Pero lo que sí decepciona es que ADOLFO MARÍN MARÍN no logre adaptación ni ensamble o adecuación a la fuerza policial constituida por elementos de la civilidad, de la sociedad. El General no considera ni valora que las fuerzas bajo su mando no son militares, no son soldados, son perfiles civiles y simples mortales incorporados por contrato laboral y como servidores públicos y funcionarios del gobierno estatal, que han de responder a la legalidad institucional, no a la castrense.

En este sentido, el lenguaje de mando tiene que ser otro, diálogo con civilidad y no como discusión de un conflicto marcial, porque en este caso no se trata de rebeldes ni de insurrectos, más parece una desobediencia y descontento con protesta ante un trato efectivamente militarizado, fuera de lugar por tratarse de civiles no soldados. El conflicto no se da en un contexto militar, es como una denuncia e insubmisión por actitudes de hostilidad, es resistencia ante presunta vulneración de derechos. Por eso, es razonable que haya diálogo que transcurra en condiciones de civilidad, entendimiento y efectividad en favor de la sociedad que observa preocupada.

Como lección política y social que con humildad pueden asumir el General ADOLFO MARÍN y sus huestes civiles de Policías Estatales, evocamos la irrupción del General FERNANDO PÁMANES ESCOBEDO, como gobernador de Zacatecas; venía de enfrentar a la guerrilla en la sierra de Chihuahua y frente a su nuevo escenario gubernamental, de inmediato cambió su faceta, se adaptó a las nuevas condiciones y circunstancias y se colocó al nivel de las organizaciones civiles e institucionales, gobernó bien, rodeado de un equipo inteligente, operativo y capaz, siempre dispuesto al diálogo, a escuchar, atender y resolver por el interés superior del Estado. Un testimonio de verdadera convivencia entre un reconocido mando militar y una sociedad respetuosa que confió en ese mando que devino pacífico y de convivencia.

Todo esto pueden ser razones y argumentos para que sobrevenga un entendimiento como fuerzas civiles con vocación de servicio por alcanzar la seguridad pública, a fin de garantizar el estado de derecho, la estabilidad social, la convivencia social y la coexistencia pacífica, aunque con un mando militar no con mandato militarizado y en un escenario de disciplina, lealtad y civilidad por el bienestar de Zacatecas, la paz y tranquilidad que los zacatecanos anhelan.



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA
Servando Burciaga

No hay voluntad de cooperar

Desde el pasado lunes, el presidente municipal, SAÚL MONREAL ÁVILA, dejó con la boca abierta a propios, extraños y a los que están al pendiente del trabajo del menor de los MONREAL, porque sin avisar emprendió una gira de trabajo, a pesar de los fuertes vientos que se registraron, lo que no fue obstáculo para atender lo prioritario.

En una y otra colonia, así como en comunidades, el alcalde supervisó obras, agua potable, drenajes, limpieza integral de los accesos a la ciudad, el tirado de concreto en el camellón del acceso Durango-Fresnillo, además entregó un camión recolector de basura.

Pero lo que llamó más la atención de los opositores, incluso del Gobierno del Estado, es la construcción de la velaria del Santo Niño de Atocha gigante en Plateros.

El viento, a pesar de que en esta zona se sentía todavía más, no detuvo al presidente municipal, quien siguió dando instrucciones para que la construcción quede al cien para este proyecto turístico, al que no se ha sumado la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, a pesar de que es un tema que le compete no les interesa, no han dicho nada, no han contribuido con nada.

Mientras tanto el SAÚL MONREAL ÁVILA no está esperando que aporten, él con recursos propios está haciendo no sólo este proyecto, sino muchos otros, porque no hay voluntad de cooperar con Fresnillo.

NUEVAMENTE, DESATENCIÓN

Apenas hace unos días el equipo de Gobierno del Estado mostró la desatención con el presidente municipal, SAÚL MONREAL ÁVILA, al no invitarlo a la verificación de las obras carreteras en comunidades de Fresnillo, nadie en este equipo lo vio, nadie se percató, o mejor dicho, seguramente que sí, pero no solo eso sino que lo hicieron con toda la intención de no invitarlo.

Pues nuevamente se repite esta desatención, ayer se reunieron las presidentas y directoras de los sistemas DIF de los municipios, en el majestuoso edificio del Ágora. Los que conocen de protocolos, de atención política, esperaban que acudiera la presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sedif), pero no fue así.

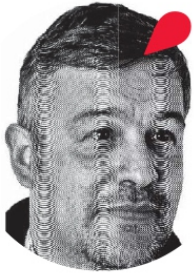
Para luego, los analistas, los opinólogos empezaron a pensar mal, algo traen contra Fresnillo, contra las autoridades de Fresnillo, como si fueran enemigos políticos, como si fueran de otros partidos. Algo pasa.

SIN BAJAR LA GUARDIA

No es el momento para dejar de utilizar el cubrebotas, a pesar de que en otras entidades se ha optado por dejarlo de usar, en el Municipio es preferible seguir usándolo.

Son algunas de las recomendaciones de la coordinadora jurisdiccional especializada de la Jurisdicción Sanitaria 03 Fresnillo, MARÍA ISABEL VALLE LOZANO.

Dicho en otras palabras, no hay que bajar la guardia.



Rodrigo sandoval

¿Crear en la transparencia del Gobierno?

Desde inicios de este siglo los gobiernos en todo el mundo comenzaron a ser "transparentes". Empezado por la administración de Barack Obama, quien impulsó la moda de la transparencia y el gobierno abierto para legitimarse y acercarse más a los ciudadanos. Hoy en día recibimos una gran cantidad de datos gubernamentales: el reporte de Ayotzinapa, gastos del AIFA, excesos del INE, gastos de publicidad, gastos de CFE, empresarios y sobornos; pero no creemos completamente en estos datos ¿Cuál es el problema de esta "transparencia gubernamental"?

El problema es el mundo de la pos-verdad. Los ciudadanos recibimos mucha información que debemos "filtrar" con conocimientos previos, creencias, ideología personal, el boca a boca de amigos y familiares. Cada dato es una "posverdad" puede ser inventado por el gobierno para distraernos o convencernos de una realidad distinta a la que vivimos. Debemos luchar para saber si nuestra opinión está fundamentada en hechos o mentiras disfrazadas de "semi-verdades".

Al final, nuestra opinión se ve sesgada por los medios que consultamos, la calidad de los datos con que contamos y por nuestra experiencia personal. Esto nos lleva a tomar decisiones, aceptar posturas y convencer a otros. ¿Qué podemos hacer para aumentar nuestra confianza en los datos de transparencia gubernamental en este contexto? Le propongo tres ideas.

En primer lugar, cambiar nuestro concepto absoluto de transparencia. La investigadora Sabina Schnell propone que debemos entender la transparencia de tres maneras: (1) menos transparencia; (2) transparencia a la medida y (3) transparencia razonada.

En segundo lugar, cambiar el concepto de transparencia gubernamental sólo basado en datos a uno integral, incluyendo procesos, leyes, prácticas de gobierno abierto. No basta publicar el dato sino su contexto, su historia, su origen y cómo se utilizará para construir políticas públicas. Un dato más "completo" ayudará a reducir la posverdad, aumentando la calidad de los datos y por ende la toma de mejores decisiones.

En tercer lugar, promover prácticas de transparencia por defecto y reducir la burocracia de la transparencia. La clave del gobierno abierto y la transparencia es tener datos abiertos, sin trampas, sin envolturas, ni obstáculos. Evitando una transparencia artificial. Un dato libre es un dato duro. Los organismos gubernamentales encargados de "liberar" los datos, los hacen más difíciles de alcanzar, los envuelven en complejos marcos legales para distraer la atención. Si alcanzamos la meta de abrir los datos gubernamentales, esa obesa burocracia se vuelve obsoleta y debe desaparecer. Por ello les interesa tanto evitar que los datos sean públicos.

Estos tres caminos no son una solución para un problema tan complejo como aumentar la credibilidad en la información gubernamental, pero al menos buscan impactar en la política de transparencia.

[Email:tecnogob@pm.me.](mailto:tecnogob@pm.me)

[tw @horus72](https://twitter.com/horus72)



Carlos Puente Salas

La calidad del aire

La semana pasada se activó la contingencia ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) debido a la mala calidad del aire. Una situación recurrente en época de primavera en esta zona del país por sus características climáticas y geográficas. Esta situación no es exclusiva de la zona conurbada de la Ciudad de México, otras zonas metropolitanas del país también tienen mala calidad del aire. Sin embargo, uno de los temas es que hay algunas ciudades que no cuentan con monitoreo de calidad del aire. Así, se requiere poner más atención al tema de la calidad del aire permanentemente, no sólo cuando se presentan altos índices de contaminación.

Los contaminantes que afectan la atmósfera y la calidad del aire son el ozono, las partículas finas (PM_{10} y $PM_{2.5}$), el dióxido de azufre, el dióxido de nitrógeno y el monóxido de carbono. De acuerdo con la regulación vigente, se establece un límite a la presencia de es-

tas partículas contaminantes en el aire del ambiente a fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente. La medición de estas partículas las realizan los 36 Sistemas de Monitoreo de la Calidad del Aire (SMCA), distribuidos en 30 estados de la República y 102 ciudades y zonas metropolitanas del país. Pero no todos estos SMCA entregan información sobre la contaminación ambiental. Además, los estados de Quintana Roo y Baja California Sur son las únicas dos entidades que no cuentan con un SMCA en su territorio.

EL INFORME

De acuerdo al *Informe de Calidad del Aire 2019*, en Zacatecas se registraron 13 días con problemas de calidad del aire a consecuencia de altas concentraciones de partículas suspendidas PM_{10} y se registraron 3 días con altas concentraciones de ozono. Por otra parte, en la Zona Metropolitana de Guadalajara y en la Zona Metropolitana del Valle de México se registraron 266 días con concentraciones superiores al límite permitido por la norma en al menos una de las partículas contaminantes en el aire. Es decir, en estas regiones casi el 75% del año se la pasaron con mala calidad del aire.

Ante la contingencia ambiental de la semana pasada, la respuesta de las autoridades de la ZMVM fue sacar de circulación a 5.3 millones de vehículos que transitan en esta región. Una medida reactiva más que preventiva que fue nota por la molestia social que provoca que las personas no puedan utilizar sus vehículos.

La mala calidad del aire representa un riesgo medioambiental para la salud de la población. El informe *Perspectivas ambientales de la OCDE hacia 2050* advierte que la contaminación del aire se convertirá en la principal causa ambiental de mortalidad prematura en el mundo.

La reflexión es que necesitamos poner atención permanentemente en la calidad del aire y no sólo voltear a ver el tema en los momentos de contingencias ambientales.

*Diputado Federal. Coordinador Parlamentario de PVEM.



Claudia
Corichi

Alicia Bárcena, mexicana ejemplar

El pasado 31 de marzo, Alicia Bárcena terminó su periodo de 14 años al frente de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) dejando un extraordinario legado; en palabras del Secretario General de la ONU, la diplomática "encabezó una gestión progresista y visionaria y fue una de las primeras en impulsar la igualdad en sus múltiples manifestaciones, incluida la igualdad de género como piedra angular del desarrollo sostenible".

Alicia ha desarrollado una larga y exitosa carrera en la administración pública en México y en el sistema de Naciones Unidas. Bióloga por la UNAM -donde ha sido profesora- y Maestra en Administración Pública por Harvard, fue secretaria general adjunta de Administración de la ONU, dirigió el "Consejo de la Tierra" una ONG con sede en Costa Rica, y desde 2008 asumió el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Cepal.

Los estudios con perspectiva de género y el impacto que ha tenido en las mujeres las crisis financiera de 2008 y sanitaria de 2020 en la última década desarrollados por la Cepal, son una gran contribución que permiten visibilizar la magnitud de los problemas y la situación que viven millones de niñas y mujeres en la región. Bárcena ha hecho bien su trabajo pero no se conformó con ello.

Bárcena fue la primera mujer en presidir la Comisión (antes dos mexicanos lo hicieron), cuya influencia y visión le otorgan un lugar entre el ideario cepalino de Raúl Prebisch, Celso Furtado y Osvaldo Sunkel. En septiembre pasado, en el marco de la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), se presentó un novedoso Plan de Autosuficiencia sanitaria para la región elaborado por expertos de la Cepal dirigidos por Bárcena, que tiene el propósito de fortalecer la producción y distribución de medicamentos, en especial vacunas, para reducir la dependencia externa, una idea bien recibida.

El sello de Bárcena ha sido determinante porque el organismo latinoamericano se enfocó en generar propuestas sobre problemáticas del presente. Entre los múltiples aportes de su gestión está la promoción de una sociedad del cuidado que transforme las relaciones sociales y la creación del Observatorio de Igualdad de Género. En noviembre de este año se llevará a cabo la XV Conferencia Regional de la Mujer en Buenos Aires que sin duda será un espacio para reconocer la brillante trayectoria en la Cepal, de esta mexicana ejemplar. Estar en espacios de decisión debe contribuir desde ahí a causas y cambios en beneficio del cambio social y de otras mujeres, particularmente aquellas sin voz. Sólo así, la presencia de una en un espacio tan importante significa un avance colectivo. #Cepal

Bárcena fue la
primera mujer en
presidir la Comisión,
cuya influencia le
otorga un lugar en el
ideario cepalino.

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

De brazos caídos, la oposición

Mahatma Ghandi, los partidos de oposición asumen una "resistencia pacífica" ante la consulta de revocación de mandato, que será este domingo. No habrá "cazamatapaches" ni gente de ellos que ande cuidando las casillas. El líder nacional del PAN, **Marko Cortés**, sí le pidió a la militancia estar al pendiente del proceso. Pero en Zacatecas el panismo estará de brazos caídos. La dirigente estatal **Vero Alamillo** apenas pudo pagar aguinaldos en el comité hace días, y no tiene dinero para el lonche ni la jornada de los representantes de casilla. Y es casi imposible que gente como **Chabelo Trejo** o la diputada federal **Noemí Luna** hagan la chamba solo por amor al partido. Lo que queda del PRD zacatecano tampoco participará. Si estuvieran en juego posiciones plurinominales, el presidente estatal **Raymundo Carrillo** andaría movido, pero como no es el caso quizá se pase el domingo sentado viendo televisión. En Aguascalientes, la oposición a Morena es otra historia. Allá, donde el panismo sí es poderoso, armaron estructuras de vigilantes para la consulta, a manera de calentamiento para la elección del 5 de junio.

"Es una simulación"

El PRI tampoco meterá las manos, ni siquiera para pedir que voten en contra de la continuidad del Presidente de la República. El líder priísta **Enrique Flores** dice que no se van a prestar a "la simulación". Recordó que interpusieron un proceso jurídico contra espectaculares que fueron colocados para promover la consulta de revocación de mandato. Cuestionado sobre si la falta de representantes de casilla promovería la práctica de "urnas embarazadas" (con votos irregulares y de más), el exalcalde de Guadalupe sostiene: "aunque estemos, lo van a hacer". También reprochó la participación abierta para promover el voto por parte de servidores de la nación, incluso cuestionando el acceso a los programas federales; y otros funcionarios autoproclamados de la 4T. Así pues, la oposición le apuesta al abstencionismo, más que el voto en contra del Presidente.

La meta

Para "quedar bien", el morenismo de Zacatecas tendría que aportar unos 200 mil votos. Y aunque el padrón ronda en 1 millón 200 mil electores, se ve difícil siquiera que lleguen a 60 mil. Habrá menos casillas a las acostumbradas en otros procesos electorales. De las cerca de 2,500 solo se instalarán 739. Ya hay quejas en Florencia de Benito Juárez para que les acerquen centros de votación. En esas casillas seguramente habrá servidores de la nación para el pase de lista. Esos datos de quién estuvo y quién no pudieran utilizarse en culpar o felicitar a operadores políticos, y en el peor de los casos condicionar apoyos, como denuncia la oposición.

Le echan la bolita a la SGG

Como buen opositor, el diputado local **Juan Mendoza** le echó la bolita de Gobierno del Estado por el despido de siete elementos de la Policía Estatal por haberse manifestado. El perredista dijo que a la secretaria General de Gobierno, **Gaby Pinedo**, le toca instalar una mesa de negociación y ya resolver

ese conflicto. Está claro que la Policía Estatal sigue operando y que los que apoyan la protesta sería un grupo hasta entonces minoritario. Sin embargo, algunos de los diputados morenistas, que coordina **Maribel Galván**, ya se convencieron de que lo mejor sería relevar al secretario de Seguridad Pública, **Adolfo Marín**, para calmar las aguas y evitar ese tipo de broncas.

"Inocentes"

Antier por la tarde un trío de "inocentes" se quiso pasar de vivo emitiendo un comunicado a nombre de los trabajadores de **Grupo Imagenzac**, pero, de inmediato se ubicó que el mensaje venía de personas ajenas a la empresa y que el último de sus propósitos es defender los intereses de los trabajadores, al contrario los perjudicarían. Paradójicamente, el mensaje apócrifo lejos de desunir a la familia de Grupo Imagenzac, la unió porque de inmediato todos y todas cerramos filas para rechazar y desmentir el texto.

Runrunazos

El alcalde de Fresnillo, **Saúl Monreal**, anda furioso con los diputados locales. Se queja de que echan mucho rollo y presumen gestiones que todavía no son palpables. **El Cachorro** generaliza para no enfrascarse en pleitos uno contra uno, pero es muy claro que el trancazo va contra **Ernesto González Romo**. Siguen las protestas de parte de quienes piden la destitución de **José Juan Martínez** del SPAUAZ. Ayer tomaron el campus 2, aunque el académico **Hugo Pineda** les quiso quitar la bandera de protesta. Hoy tomarían el campus 1 para exigir que se convoque a una asamblea. ***Presume **Érick Muñoz** que su papel como secretario General de Gobierno no fue malo. Superó en un sondeo al mismo **Jehú Salas**. Ahora envalentonado, el actual sindicalizado en Finanzas se prepara para pelear por la dirigencia del tricolor.



PERSONAL del grupo Imagenzac se deslindeó del boletín.

La vida primero

Sigifredo Noriega Barceló*



"Aquel de ustedes que no tenga pecado, que le tire la primera piedra"

Juan 8, 1-11

La mujer que escuchó la sentencia "tampoco yo te condeno" le debió haber sonado a nueva oportunidad para recomenzar su vida. No hay duda que quien es perdonado levanta la cabeza, vuelve a confiar en la vida, acepta que el proyecto de Dios es mejor que el propio y se pone en camino. Como escuchamos el domingo pasado, la misericordia genera vida, la fecunda, la hace bullir de nuevo, tiene el futuro que procede del siempre activo amor misericordioso de Dios.

Por esta razón, la tradición litúrgica de la Iglesia llama a este domingo, el domingo de la vida. A quince días de la Pascua, Lucas afirma categóricamente que Jesús apuesta por la vida perdonando los pecados y salvando a la pecadora de morir apedreada. Al perdonar a la mujer y poner en evidencia (también con misericordia) a los acusadores, abre la puerta de la vida a

quienes iban a morir irremediabilmente.

Jesús inaugura el único comportamiento que tiene futuro: el perdón que concreta la misericordia y vuelve a la vida a quien ha pecado. Con su pregunta, denuncia a quienes se hacen pasar por buenos condenando a muerte a otros. No niega la verdad del pecado de aquella mujer y el de sus acusadores. Afirma que la única forma de volver a la vida es el perdón, no la condena que en muchas ocasiones oculta los propios pecados. Queda claro que la mujer volvió a la vida gracias a la compasión de Jesús y a su disponibilidad honesta.

La lección es muy clara: si perdemos el sentido del perdón nos convertimos en personas sin entrañas, nos deshumanizamos. Necesitamos la experiencia de ser perdonados para poder construir una convivencia fraterna, pacífica, reconciliada. Así se entiende el rito de despedida de Jesús hacia la pecadora: "Vete en paz y ya no vuelvas a pecar". Es el futuro al que dispone el Evangelio de la Pascua para nuestras pascuas de cada día.

El último domingo de Cuaresma es una buena oportunidad para preguntarnos por los gestos de vida que hacemos y pro-

movemos con nuestro comportamiento. Quizás no hay mejor apuesta por la vida que caminar siendo servidores, profetas y apóstoles de la vida, la misericordia, el perdón, la reconciliación y la paz. No podemos ser artesanos de la paz si condenamos a muerte a inocentes no nacidos y a nacidos a quienes llamamos adversarios. Solamente la bondad de quien perdona puede construir una vida digna y abonar por la salud de las relaciones humanas y la amistad social.

La nueva evangelización a la que nos convoca la Iglesia pasa por reflejar la misma actitud de Jesús: curar/sanar sin preguntar por el origen de esas heridas. Simplemente curar acercando el poder sanador del perdón. Curar, dignificar, humanizar debiera ser el nombre de la misericordia en acción en los escenarios emergentes de nuestro tiempo donde fácilmente se condena a muerte a quienes se oponen a los propios intereses. A veces nuestras leyes sentencian a muerte por ser lo 'políticamente correcto'.

Les abrazo y bendigo con espíritu de misericordia.

**Obispo de Zacatecas*

Decisiones con las que AMLO no está de acuerdo

Eduardo Ruiz-Healy*



Con el voto unánime de sus 11 ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó el lunes pasado que es inconstitucional lo que ordena el segundo párrafo del Artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana (LAR) aprobada el 8 de octubre de 2019 por la mayoría lopezobradorista en el Congreso y en vigor desde el 20 de noviembre de ese año.

El párrafo dice que "Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años".

Poco después de que entrara en vigor, la LAR fue impugnada por senadores de la oposición mediante una demanda de acción de inconstitucionalidad que presentaron ante la SCJN.

Así, el lunes la SCJN determinó

que el segundo párrafo: "restringe innecesaria y desproporcionadamente la libertad de trabajo, prevista en los artículos 5 y 123 constitucionales y en diversos tratados internacionales (...) incide en el alcance protegido por la libertad de trabajo restringiéndola (...) es inconstitucional porque el grado de afectación que el derecho al trabajo sufre no es proporcional a la importancia de realizar el fin perseguido, ya que este puede lograrse sin afectar con tanta intensidad la libertad de trabajo (...) si bien la propia Constitución prevé restricciones a la libertad de trabajo en casos similares, la intensidad de estas restricciones previstas no supera los tres años y, por lo tanto, es significativamente menor a la prevista en la norma y no se advierten razones constitucionales que excluyan a priori la posibilidad de que el legislador ordinario justifique la necesidad y proporcionalidad de una restricción mayor a las previstas expresamente en la Constitución".

Ayer, al ser cuestionado sobre esta decisión de la SCJN, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo: "... es una aberración. ¿Cómo es posible que se regrese a lo de antes! (...) no estoy de acuerdo

con eso".

Se equivoca AMLO. Lo que realmente es aberrante es que los legisladores federales de MORENA y sus satélites PVEM, PES y PT, con tal de satisfacer sus deseos, aprobaran el segundo párrafo del Artículo 24 de la LAR a sabiendas de que viola dos artículos constitucionales y varios tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano.

Comentario de última hora: por nueve votos contra dos, la SCJN anuló ayer una reforma al Artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria hecha por los diputados lopezobradoristas en 2019, que autorizó a AMLO a disponer discrecional y caprichosamente de los recursos ahorrados por sus medidas de austeridad. Para la SCJN, los diputados no pueden renunciar a favor de nadie la facultad exclusiva que la Constitución les otorga de determinar el destino y el monto del gasto público federal. Seguramente, esta decisión de la SCJN será también calificada por Andrés Manuel como una aberración más y también estará equivocado al decirlo.

*ruizhealy

El valor de la basura

Enrique Martínez*



Uno de los viajes que más recuerdo de mi niñez fue el que realizamos varias familias en caravana desde Saltillo hasta Cancún por tierra. Fue un viaje maravilloso. Además de la convivencia familiar que obligaba el camino, sin la existencia de dispositivos electrónicos, íbamos haciendo escala en ciudades importantes, centros arqueológicos y paradores turísticos. De ese viaje recuerdo también que me llamó la atención la cantidad ingente de latas de aluminio que había tiradas a los costados de la carretera.

Ahora, a 40 años de distancia, el panorama es completamente distinto. Es muy raro ver una lata de refresco o de cerveza, no solo en las rutas interestatales o federales, sino también en las ciudades y

bosques. ¿A qué se debió este cambio tan positivo para la sociedad?

Una posible explicación es que nos hayamos hecho ecológicamente más responsables. Hace medio siglo el calentamiento global no era un tema relevante ni los asuntos relacionados con la contaminación ocupaban un lugar importante en la agenda pública. Bueno, hasta para manejar no éramos conscientes de los peligros: era raro el que usaba el cinturón de seguridad y la seguridad de los menores abordó era muy laxa.

Quizá esto explique en parte el fenómeno, pero no en su totalidad, toda vez que, aunque en menor escala, sigue habiendo basura de otro tipo tirada en las calles, en los terrenos baldíos y en las carreteras.

Más bien lo que yo creo

que pasó es que el mercado descubrió que el aluminio tenía un alto valor y se instalaron plantas de reciclaje para procesarlo. Así que las latas dejaron de ser basura, se convirtieron en materia prima para producir más aluminio y la gente que antes las miraba con indiferencia, ahora las recoge para venderlas.

Hay otros materiales que también tienen un mercado maduro en el reciclado, como el cartón, la madera y el papel; otros lo comienzan a tener, como el PET y sus tapas de plástico, aunque todavía muy incipiente, lo mismo para el caso del escombros y los materiales para la construcción. La misma basura orgánica ha adquirido un gran valor desde que se comenzó a utilizar para generar energía eléctrica

Paranoicos

Rosa Esther Beltrán*

La reciente inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles dejó al descubierto una vez más el acentuado clasismo, y racismo de una parte de la sociedad mexicana, los apodadosos fifis que odian a la 4T, que descalificaron la denominación de "Aeropuerto Internacional" de primer mundo y añoraban aquél que les había prometido Peña Nieto, sin embargo, en este acto de inauguración estuvo el pueblo, el México auténtico no el palaciego.

En las redes sociales se publicaron todo tipo de denostaciones en contra del Presidente de México y de la 4T, por ejemplo un meme presentaba a AMLO como a una señora cargando un guajolote asombrado frente a una megaobra, otro en donde se exhibe que solo "autobuses viejos" aterrizarían en ese sitio, como si viajar en camiones fuera desprestigiante y en forma despectiva la llamaron la central avionera, los memes y twist resumen el desprecio, la afrenta hacia las clases populares, hacia el México real el de más de 60 millones de mexicanos pobres forjado por los gobiernos del Prian durante casi 90 años y la afrenta que representa para los fifis paranoicos ése México al que descalifican y dicen que "un aeropuerto internacional es para ciertas personas, para gente de negocios, ejecutivos estudiantes, artistas"... no, dijeron ahí no viajan indígenas, migrantes...no, reprocharon, cómo dejaron entrar al AIFA a ambulantes que vendían cachuchas, imágenes de AMLO, ¡qué vergüenza! recriminaron.

La cancelación del aeropuerto peñista de Texcoco, su obra icónica, dolió y las heridas aún siguen sangrando, ahí estaba representado el aspiracionismo neoliberal de las élites y clases medias que se expresan en contra de la 4T cuando se trata de las acciones de gobierno y piensan que se debe gastar mucho dinero para tener instalaciones de primer

mediante la producción de biogás.

Lo interesante de todo esto es que toda la basura puede ser valorada por el mercado si se invierte en tecnología y se buscan los mecanismos para que la oferta pueda satisfacer a la demanda. Los incentivos que ofrecen las autoridades para motivar la transformación y el uso de materiales reciclados o reusados son fundamentales para que este mercado funcione. Estos pueden ir desde

mundo, pese a que cancelar el oneroso aeropuerto de Texcoco políticamente tuvo un costo grande para AMLO; las élites creen que la austeridad es innecesaria; no justifican pagar más impuestos o que se graven los ingresos de los más ricos, encaminarse a un primer mundo sí, pero sólo en ciertas cosas, la frivolidad supina la del México moderno que es sólo para unos cuantos que viven enclavados en sus ghettos distantes de las carencias del país real.

Fue mal visto por los paranoicos que una mujer vendiera tlayudas, quesadillas, tamales, tacos, comida tradicional mexicana y los asistentes e incluso miembros de la Guardia Nacional, las compraran y consumieran tranquilamente, celebrando la gesta de los más de 60 mil trabajadores mexicanos que colaboraron con sus manos en la construcción rápida y a quienes se les otorgó un lugar protagónico en la inauguración, pero las élites lo ven como populismo, una imagen horrible que se daba ante el mundo, aunque el AIFA es lo que los mexicanos moralmente podemos permitirnos, es un asunto de realidad.

El presidente mostró que sí fue posible cumplir su promesa de que en 3 años inauguraría el nuevo aeropuerto de Santa Lucía, triunfo político que muchos creyeron imposible, es el elemento principal después de haber cancelado Texcoco.

Se puede concluir que el AIFA es la obra que materializa una visión de México y del mundo, una visión orgullosa de la ingeniería mexicana y sus trabajadores que hicieron posible la obra más importante del sexenio en un tiempo récord, contra la visión peñista que se centraba en la del enaltecimiento de la globalización y el neoliberalismo extranjero.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

condonaciones en contribuciones hasta reconocimientos "verdes", pasando por apoyos directos, que ya se otorgan.

Pero lo más importante es la creatividad de nuestros jóvenes emprendedores y de la sociedad en general. Si todos cambiamos nuestra forma de pensar a una más ecológica estoy seguro de que encontraremos la manera de darle más valor a la basura.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

“**Q**uien genera el conflicto en el SPAUAZ es el secretario general”, tal es un apotegma típico del movimiento denominando “Colectivo plural de delegaciones” (Coplude). Pero no es una persona, sino un estatuto al que le faltan procedimientos, el origen de los conflictos. La solución es, por ende, generarlos. ¿Cuál es la propuesta del Coplude? No ha dado a conocer ninguna, excepto la frase “que se apliquen los estatutos”. De nuevo, el punto es que no son aplicables porque no están completos. ¿Dónde faltan los procedimientos? Por poner un ejemplo: en el artículo 21 se estipula qué instancias pueden convocar a Asamblea General, pero no se establece cómo, no hay tiempos definidos y varios requisitos quedan implícitos. Otro más es el relativo al procedimiento de destitución. La ley federal del trabajo no establece uno porque este debe estar contenido en los estatutos, y los del SPAUAZ no lo tienen. Lo que hay es el artículo 31 donde se menciona que se podrán renovar los miembros del comité ejecutivo por persistente incumplimiento. No se define lo que se debe entender por “renovación” ni en qué consiste. Se puede creer que “renovación” significa un proceso de elecciones, o cualquier otra cosa. Tampoco se define un cuórum para una destitución. Todos estos aspectos son problemáticos y fuentes de conflicto. Por ende, no es posible mantener una actitud coherente respecto de los ordenamientos jurídicos del sindicato. Y cualquier movimiento, como el Coplude, concluirá en la incoherencia. ¿Ejemplos? Comenzar a tomar instalaciones universitarias para presionar al rector violenta la autonomía sindical. Otro más: aparecen comunicados de asambleas delegacionales (delegaciones de las unidades de psicología, ciencias sociales, secundaria, contaduría) en los que se establece que, por no haber tenido la oportunidad de sesionar en asambleas con cuórum no tienen posición respecto de los paros. ¿Qué se sigue de esto? Según el Coplude

Futurismo

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y
ROLANDO ALVARADO FLORES

que ellos pueden tomar las instalaciones, pero esta sugerencia violenta la autonomía de las Asambleas delegacionales. Según el artículo 56 de los estatutos: “La máxima autoridad de la delegación es la Asamblea delegacional, y sólo podrá resolver sobre problemas que sean exclusivos de la delegación y en los cuales no se vean inmiscuidos los intereses de otras delegaciones”. Es decir: tomar una delegación es decisión de la Asamblea delegacional o bien de una instancia como la Asamblea general, no es atributo de un movimiento que predica “exigir el respeto a la legalidad”. Como se ve, la posición del Coplude es incoherente con los estatutos. El remedio es proponer una reforma de los estatutos para añadir los procedimientos necesarios. ¿Por qué la visión de este movimiento no llega hasta allá? ¿por qué nunca se han introducido los procedimientos necesarios? La respuesta a la última pregunta es simple: sin procedimientos todo movimiento se resuelve por la vía del acuerdo político y permite la reorganización de las alianzas para los procesos políticos importantes, como la elección del rector. Con dos huelgas políticas contra el rector Armando Silva Chairez se logró un reacomodo de las fuerzas, al parecer el Coplude ya tomó esa dirección. ¿Por qué? Es un medio de ir aglutinando disidencias a la presente administración, tanto de la rectoría como del sindicato, para ganar las elecciones del SPAUAZ del año

2023. Y con el sindicato se pueden volver a instrumentar huelgas políticas para debilitar a un rector y ganar las próximas elecciones a rectoría. ¿Es muy pronto para pensar en la sucesión? Depende, si algún grupo se siente desplazado, si “perdió privilegios”, si percibe sus dividendos menguantes, quizá no sea pronto, tal vez incluso sea demasiado tarde. Si esto es así entonces no es una persona aviesa, el actual secretario general, ni unos estatutos incompletos, lo que genera la conflictividad, sino la dinámica misma de los actores políticos. Estos disputan sus intereses al margen de cualquier norma, y para eso deben estar seguros que no habrá intervenciones indeseables. Por eso no completan los estatutos, ni avanzan ninguna propuesta en ese sentido. Cualquier violación a los estatutos debe quedar en la máxima indefinición, por eso las acciones que ameritan reprimenda no se especifican, la gravedad de las mismas queda a decisión de los actores involucrados y por tanto las sanciones son aleatorias. Hechos graves, como las modificaciones realizadas por Crescenciano Sánchez al contrato colectivo, donde había pérdida real de derechos y deterioro de las condiciones laborales, se olvidan. Sin embargo, actos casi irrelevantes, como la firma de un convenio por José Juan Martínez Pardo, se persiguen con denuedo. ¿Por qué “actos casi irrelevantes”? Esto amerita una explicación. Con la firma de ese convenio, pese a la propaganda, no se perdió ni un derecho ya que no se modificó el contrato colectivo. Ni se perdió alguna otra cosa, como plazas vacantes definitivas o aumentos del 15 % porque nunca se ofrecieron por parte de la rectoría. ¿Se perdió el derecho de huelga? No, y lo más probable, de acuerdo a la evidencia de años anteriores, es que no se estallara la huelga. Y aquí queda claro el significado de “sanciones aleatorias”: en función del humor de los grupos se decide si se aplica un correctivo leve, uno fuerte o nada. El Coplude no propone nada al respecto, está derrotados. ■

La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) está por iniciar un nuevo proyecto de Reforma Universitaria durante este 2022, un ambicioso proceso de autotransformación institucional, concebido como un movimiento refundacional. Con la finalidad de no olvidar la

historia registrada en los procesos previos, en las siguientes publicaciones hará un recuento de los resultados obtenidos a lo largo de la historia de la institución educativa. Al ser creada como una institución pública descentralizada del estado, con plena capacidad jurídica, la UAZ siguió los pasos de su antecesor, el Instituto de Ciencia. Los tiempos eran otros y por consiguiente la ocasión era propicia para preguntarse si la herencia recibida del Instituto era congruente con la nueva realidad social.

El Simposium sobre Reforma Universitaria de 1971, congregó a los sectores más avanzados de la UAZ, los cuales respondieron con profunda visión y ambiciosos planteamientos al reto que representaba la propia historia de la joven Universidad y la nueva sociedad en que se estaba gestando. Era indispensable participar con una más amplia visión. El concepto de Universidad que surgió del Simposium fue consecuente: la Universidad sería una comunidad cultural de profesores y alumnos que tendrían por objeto la investigación científica, transmisión y discusión del conocimiento hacia la sociedad de la que formaba parte, así como la formación de hombres con una comprensión del funcionamiento y transformación de las sociedades, sin menoscabo de la libertad y la dignidad humana.

La Autonomía se consideró como un reflejo institucional de las libertades de pensamiento, creencia y expresión, consubstanciales al funcionamiento de la Universidad; teniendo como límite el punto en donde termina la idea y comienza la militancia política, entendida esta como una actividad encaminada a la toma o conservación del poder. Con estos principios básicos del Foro de Reforma de 1971, la comunidad universitaria (estudiantes, maestros y trabajadores) han forjado su existencia y desarrollo posterior. Los planteamientos del Foro de Reforma fueron ser abiertos al cambio, comprometerse cada vez más con la sociedad, crear profesionistas adecuados al mundo actual, investigar, extender las acciones universitarias a todos los ámbitos y recrear a la sociedad en su cultura. La Universidad estaba preparada para consolidarse e identificarse con la sociedad de su tiempo, las últimas décadas del siglo XX.

Producto del encuentro de ideas surgieron una serie de recomendaciones derivadas del Foro: 1. Integración de grupos de estudio por unidades afines donde los profesores que forman la planta de la Universidad estudien sus diferentes disciplinas y las complementen poniendo sus conocimientos al día en el desarrollo de la ciencia, creando un boletín para publicar los temas tratados. De ser posible

Simposium sobre Reforma Universitaria de 1971. Breves de la historia 3

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ*

deben asistir a cursillos de intercambio con otras Universidades. 2. La creación de un Departamento Audiovisual Central que tenga como función allegar el material necesario dentro de las posibilidades económicas de la Universidad, para que las clases puedan impartirse con ayuda de esos instrumentos. 3. Formación de brigadas múltiples de Servicio Social las que se integran con estudiantes de diversas disciplinas para que concurren a las comunidades a prestar servicio social de acuerdo con un programa que previamente se establezca.

Los nueve planteamientos incluyen también que 4. La esencia de la Reforma Universitaria estriba entre otras exigencias, en el cambio de actitud de los profesores respecto a los estudiantes y de éstos hacia aquellos; de ambos hacia el cumplimiento de su responsabilidad social; así como la apertura de la Universidad a las clases populares. Implica también el planteamiento de las diversas posibilidades de cambio en nuestra sociedad. 5. Es conveniente cambiar la integración de los Consejos Técnicos de las Escuelas de la Universidad para mayor democratización, que implica paridad de maestros y alumnos, dando al director sólo voto de calidad. 6.- Por razones de justicia, es necesario dotar al Consejo Universitario de la representación de los empleados administrativos y trabajadores de la Universidad, debiendo tener un representante ambos sectores.

Las observaciones también hablaban de la urgencia de que 7. En la Universidad son excepcionales los maestros de carrera, siendo apremiante su aumento numérico y la definición de su estatus específico, que se busquen nuevos métodos de enseñanza y técnicas de aprendizaje. 8. Se propone la creación de una entidad encargada de la programación inter-universitaria que evite el crecimiento incoordinado y caótico de las Escuelas; así como el despilfarro de sus recursos. Y finalmente que 9. Debe buscarse el incremento de los subsidios estatales y

federales a la Universidad, insistirse en que el sostenimiento de la Educación Superior recaea en el Estado sin perjuicio de diversificar temas de cuotas diferenciales que vayan de acuerdo con las necesidades que implica la apertura hacia las clases sociales.

En relación a la orientación de la enseñanza se establecieron los siguientes criterios: 1. Que algea a los individuos elementos que le sirvan para la transformación de la vida y de sus relaciones naturales (científicas y técnicas) y humanas (científico-humanísticas). 2. Se dote al individuo de valores culturales, morales y espirituales, acordes a su realidad histórica, capacitándolo para actuar como ser social, como parte integrante y activa del desarrollo histórico de la humanidad.

En relación a las características que la Universidad debería imprimir para la capacitación del estudiante, previa discusión se aprobó que: 1. Debe capacitarse al estudiante para acoplarse con facilidad a la rapidez de los cambios científicos y técnicos. Por ello se propone que se imparta una enseñanza de carácter teórico que tenga una visión integral, actualizando las materias en tiempo y espacio tanto del desarrollo de la ciencia, como de la disciplina científica que se haya seleccionado como práctica profesional. Esta enseñanza de carácter teórico no debe ser en menoscabo de un aprendizaje especializado y profundo de algunas parcelas en que se ha dividido la ciencia, por el contrario, debe capacitar a los estudiantes para la comprensión más profunda de los conocimientos especializados.

La formación del alumno implicaba que se 2. Debe informar a los estudiantes de los principales problemas de orden social y dotarlo del instrumento adecuado que le permita explicación de ellos y el planteamiento de sus posibles soluciones. 3. Es prescindible que, cuando menos en el bachillerato se imparta un curso sobre el método de las ciencias. 4. Esta enseñanza debe capacitar al estudiante a investigar, estudiar, pensar, analizar críticamente y crear, de ahí que el estilo de las clases debe modificarse sustancialmente, el conocimiento debe ser culminación de un proceso previo, tanto del profesor como de los alumnos, de observación experimental, análisis y síntesis, que se traduzca en una clase activa y finalmente en creación de conclusiones de todo el grupo.

Los alcances y repercusiones de la Reforma Universitaria de 1971 fueron números e importantes, en las próximas entregas proporcionaré más información.

Sé parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://umat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMATUAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT. jrivera@uaz.edu.mx

ÁNGELES GONZÁLEZ GAMIO



Reforma energética: la última

JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO

Cerremos la docena de notas que hemos compartido a propósito de la reforma energética en curso. Sin duda se abrirá de nuevo la discusión, el asunto exige decisiones que trascienden el corto plazo sexenal.

En un marco de amplia visión y larga duración. ¿Cómo lograrlo? ¿Un ejemplo? Con visión al año 2100 hay una interesante herramienta de simulación diseñada por técnicos del MIT (<https://en-roads.climateinteractive.org/scenario.html?v=22.3.0>). Identifica condiciones para lograr objetivos climáticos con cambios en energía, uso de la tierra, consumo, agricultura, industria, tecnología y otros. Se centra en efectos de cambios en PIB, eficiencia energética, innovación tecnológica y precios del carbono.

¿Qué efectos? Emisiones, temperatura global y otros más. Ofrece resultados de medidas de eficiencia, penetración eléctrica en transporte, en hogares, en servicios o de impulso a portafolios de fuentes renovables y limpias.

¿Otras bases? Inhibición de fósiles, deforestación o reforestación, impuestos al carbono, control de fugas de metano, desarrollos tecnológicos, por ejemplo. Ahí, y en otros casos, sobresalen amplia visión y larga duración integradas en principios que

orientan el esfuerzo social.

¿Qué principios en nuestro caso? Algunos de los plasmados en los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución: 1) exclusividad de la nación en áreas estratégicas y, sin embargo, aliento al desenvolvimiento del sector privado para que contribuya al desarrollo económico nacional; 2) propiedad originaria de la nación de recursos naturales y su usufructo en términos de un aprovechamiento nacional de sus rentas en petróleo y electricidad y minería estratégica; 3) responsabilidad estatal en prestación integral del servicio público de electricidad; 4) consecuentemente, carácter estratégico de petróleo y electricidad, minerales radiactivos y litio.

¿Qué significa retomar hoy estos lineamientos constitucionales? ¿Que el Estado garantice la seguridad energética, merced al impulso de un justo e integral proceso de transición energética! Sí, proceso que obliga a diversos objetivos sustanciales: 1) seguridad energética en un marco de lucha contra la desigualdad económica y social; 2) descarbonización de nuestra matriz energética; 3) creciente eficiencia, en producción, transporte, consumo y utilización de energía, para abatir costos y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); 4) creciente penetración de electricidad en usos finales de energía y procesos intensivos en GEI, antes, du-

rante y después del consumo; 5) creciente participación de renovables y limpias, con justa ingeniería económica y de costos de integración; 6) impecable operación del despacho eléctrico; 7) honesta ingeniería económica que indique posibilidades y condiciones de costos decrecientes; 8) peso decreciente de factura energética en PIB y de gasto en energéticos en el gasto de familias y unidades productivas; 9) participación conjunta de lo público, lo privado y lo social; 10) creciente responsabilidad social. Entre otros.

Ideas compartidas en mesa universitaria de nuestra Facultad de Economía de la UNAM, en ocasión de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. (<http://fil-mineria.unam.mx/feria/43fil/streamings-dia07.html>) con nuestro director Eduardo Vega y nuestro compañero investigador Luis Miguel Galindo. Reconocimos que el gobierno ha tenido el mérito de pausar – gusta decir– la reflexión sobre el sector eléctrico necesario para México. Y advertimos el riesgo de fracasar si no se retoman la visión integral y perspectiva de largo aliento con amplia participación social. De veras.

NB ¡Se nos fue el compañero profesor de la UNAM Manuel Coello Castillo! ¡Abrazo a su familia!■

antoniorn@economia.unam.mx

Hace unos días El Colegio Nacional rindió un homenaje luctuoso a Miguel León-Portilla, quien hace 51 años ingresó a la institución y a tres de su fallecimiento, colegas y amigos lo recordaron. Al final de la ceremonia se develó su retrato que se integró a la galería que resguarda las imágenes de los ilustres integrantes que se han ido.

El acto lo coordinó Eduardo Matos y participaron Vicente Quirarte, Javier Garciadiego, Felipe Leal, Gonzalo Celorio, Natalio Hernández y Elisa Speckman. También habló la destacada lingüista Ascensión Hernández Triviño, esposa de León-Portilla.

Quienes estuvieron recordaron diversas facetas de ese ser excepcional cuya voz era una luz que revelaba el pasado y esclarecía el presente, sabio, brillante, generoso, una auténtica conciencia moral de nuestro país. En Miguel León Portilla convivía el enorme historiador, filósofo, lingüista con el hombre sencillo, afable, con gran sentido del humor, amoroso y profundamente humano.

Su magna obra nos permitió conocer la riqueza y profundidad de las culturas prehispánicas, apreciar un lado luminoso de nuestra herencia ancestral que nos dio identidad y orgullo. Nos descubrió la filosofía, religión, poesía, cantos; en pocas palabras, la cosmovisión de los antiguos mexicanos y develó la grandeza que guardaba. Su rico legado será faro de muchas generaciones por venir.

Vamos a recordar una vez más la historia de esta noble institución que ha enriquecido la cultura nacional. Se creó en 1943, mediante un decreto que emitió el presidente Manuel Ávila Camacho. El objetivo era agrupar a los científicos, artistas y literatos mexicanos más sobresalientes con el propósito de preservar y difundir lo mejor de las ciencias, las artes y las humanidades.

Entre los primeros 20 integrantes podemos mencionar a José Vasconcelos, Diego Rivera, José Clemente Orozco, Alfonso Reyes, Carlos Chávez, Antonio Caso y Mariano Azuela; en 1971 su número se incrementó a 40.

Su obligación era impartir conferencias gratuitamente en la sede de la Ciudad de México, que ocupaba una parte del antiguo convento de La Enseñanza. En

1988, al colegio se le otorgó todo el espacio del vasto inmueble y cuatro años más tarde se inició una profunda remodelación para integrar la construcción que había estado ocupada por una diversidad de dependencias que lo habían deteriorado.

El responsable de llevar a cabo la obra fue el destacado arquitecto Teodoro González de León, miembro de la institución. El convento que diseñó en el siglo XVIII el arquitecto Ignacio Castera, tras la aplicación de las leyes de exaustración pasó a manos gubernamentales. Entre otras, fue cárcel, sede de la Suprema Corte, escuela para ciegos y casa de estudiantes.

La restauración que realizó González de León fue notable, ya que respetó la construcción de Castera, amplió espacios, le dio luz y adaptó instalaciones de vanguardia.

Al pasar por ahí –Donceles 104– no deje de asomarse a la moderna y preciosa librería que está en la entrada del recinto. Tiene todos los libros de los integrantes a precios módicos y siempre hay buenas ofertas. No deje de admirar la impresionante puerta de bronce y pida que lo dejen asomarse a ver los patios. Es una arquitectura deslumbrante que conjuga el ayer y el hoy. Muy cerca, en Palma 23, esta la preciosa casona porfiriana que alberga el restaurante El Cardenal. Esta fue la primera sede después de su traslado de la calle de Moneda, donde comenzó el negocio hace medio siglo.

Pregunte si tienen el libro que publicaron donde se cuenta su historia, es interesantísimo y un modelo para los que quieren salir adelante en el difícil negocio de los restaurantes.

Ahí va a entender por qué ofrece esa comida mexicana exquisita y de gran calidad. Los quesos, la nata, las tortillas, el chocolate, entre otros ingredientes, son de la casa. Tiene el rancho más limpio y bonito que se imaginen en las afueras de la ciudad, con unas vacas como de anuncio suizo.

Al asunto: empezamos botaneando con un tequilita y el tradicional molcajete con salsa verde, queso, aguacate y las tortillas de seda recién salidas del comal. La comida abrió con la sopa seca de elote y la de verdolagas con pollo. Los platos fuertes: el chile relleno a la oaxaqueña y el robalo a la talla. Como quedó un huequito, nos animamos a compartir el pastel de chocolate de la casa.■

▷ RAYUELA

Finalmente Claudio X. relevó a Reyes Heroles como guía ideológico del PRI.



—Rey: Pues no sería mala idea la de organizar la Primera Convención Imperial de Chamanes y Hechiceros. Así los aprovechamos para que nos echen la mano. Digo, no todo debe ser charrería

El Rey cercano a la prole

Había una vez un reino con tan mala, pero tan mala suerte, que los enanos crecían y llovía sobre mojado. Esta es una de tantas historias.

TERCER ACTO. El Rey está convencido de que es lo mejor de la aldea.

ESCENA IV

—Rey: Creo que soy lo mejor que le pudo haber pasado a esta aldea. Mi gobierno es cercano a la gente y de resultados a los grandes problemas. Yo soy el mejor y...

—Duque del Bosque: Nada más échele más emoción a sus palabras, milord. Que le brillen los ojos, que las palabras salgan de su corazón.

—Rey: A ver, va de nuevo: Soy lo mejor que le pudo haber pasado a esta aldea. Mi gobierno es cercano a la gente. Aquellos que tanto me critican no son más que unos hijos de la re...

—Duque del Bosque: ¡Alto, milord! Eso no lo diga, nomás piénselo, pero no lo diga. De por sí la prensa nos tira duro y macizo. ¿Se imagina darles más armas para que sigan fregando?

—Rey: Pues si el Emperador lo hace, ¿por qué yo no? Además, no hay lana para andarles dando a todos como se acostumbró en la época de la Herencia Maldita.

—Duque del Bosque: Mire, vamos a cambiar de táctica. Nos llevamos a los puros cuates a sus banquetes y ahí les doy en efectivo unos ducados para tenerlos aplacados y que hablen bien y bonito de usted.

—Rey: Bueno vamos a seguir ensayando. Si surge algo de urgencia que me avisen de volada.

Los guardias están atentos a lo que sucede dentro de la oficina del Rey.

—Guardia 2: Oye, Patotas, como que no le sube el agua al tinaco al Rey y a su lambiscón.

—Guardia 1: ¡Uyyyy, mi Tachuela, esos dos de plano están para irse derecho a la manicure, a la casa de la risa. ¿No estarán poseídos por algún espíritu demoniaco? Dicen que en esa oficina habita un espectro que enloquece a la gente. Ya ves al anterior como se le iba gacho.

—Guardia 3: No empieces con esas historias, Patotas. La otra vez que andabas contando la del viejo Ciriaco no podía dormir.

—Guardia 1: Juar, juar, juar. Pos pregúntale al Rey cómo le hace para jetearse como bebé. Con tantas broncas que tiene nada, le quita el sueño.

—Guardia 3: Estás loco, nomás se me ocurre decirle eso y calabozo seguro. Mejor paso a la iglesia antes de llegar a la casa.

Llegas varios Ministros a ver al Rey.

—Guardia 1: S' órdenes.

—Duque de Solomillo: ¿Se encuentra el Rey?

—Guardia 1: ¿De parte de quién?

—Duque de Solomillo: Déjate de babosadas, méndigo esclavo, sabes perfectamente quién soy y anúnciame con el Rey.

—Guardia 1: Otro que se marea con un puestecillo de morondanga. Pero ya te veré solo y te voy a quitar lo mamila.

Entra el guardia a la oficina del Rey.

—Guardia 1: Milord, ahí lo buscan sus lambiscones, que diga, sus ministros para

tratar asuntos muy urgentes.

—Rey: Que pasen y dile a Doña Mila que se traiga algo de comer que ya es la hora del almuerzo.

—Guardia 1: Trabaja almuerzo para el dormilón y lambiscones que le acompañan.

—Duque de Solomillo: Méndigos igualados, hijos de Ackerman.

—Rey: No se preocupe, Duque, que el cheque de este igualado llegará mermado en la quincena. A estos les duele más un golpe en el cheque que en el hocico. ¿Qué hay de nuevo?

—Duque de Solomillo: Pues todo en paz. Bueno, siendo sinceros las cosas marchan mal, milord. No podemos arreglar tanto desmadre que nos dejó, sí, la Herencia Maldita. Pareciera que tanto lio estará presente durante todo el sexenio. Creo que lo mejor es buscar un buen chamán para que nos quite la sal.

—Rey: Pues no sería mala idea la de organizar la Primera Convención Imperial de Chamanes y Hechiceros. Así los aprovechamos para que nos echen la mano. Digo, no todo debe ser charrería, algunos se parecían al charrito de PEMEX. Juar, juar, juar.

—Duquesa del Pedernal: Y la otra cosa es que tenemos que arreglar todo el desmadre de la godiniza. Creo que hay que correr a varios porque no terminamos de cumplir los compromisos de campaña.

—Rey: Sí, ya me traen con eso mis más cercanas allegadas. Está suave, eso lo veo hoy en la tarde sin falta para sacudir la godiniza en esta quincena. ¡Guardia!

—Guardia 1: Y ahora qué chingaos se ofrece, milord.

—Rey: Mira, méndigo igualado, ya va siendo hora de que te calmes o si no.

—Guardia 1: ¿Si no qué? Como líder sindical le hago un desmadre que no se la va a acabar. Así que mejor las cosas por la buena.

—Rey: (En voz baja echa una retahíla de malas palabras) Avisale al escribano real que venga de volada porque tengo que enviar varias cartas.

El guardia sale carcajeándose del monarca.

—Rey: Acuérdeme de darle su "bono" a ese cabrón.

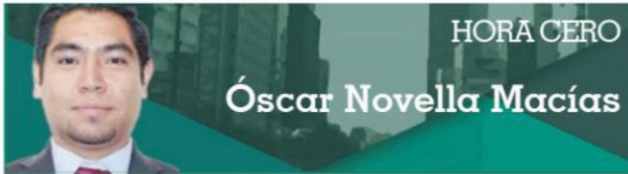
Llega el escribano real, Don Apolonio Gordillo.

—Don Apolonio Gordillo: A sus órdenes, milord.

—Rey: Como tengo mucha hueva de salir, aviéntate varias cartas para que se hagan llegar a la brevedad a los destinatarios. Una carta dirigida a los desplazados por el cambio climático diciéndoles que es imposible arreglar sus broncas porque los Imperios grandes no se ponen de acuerdo sobre la emisión de gases. Échale mucho choro.

—Don Apolonio Gordillo: Muy bien, milord.

—Rey: Y otra carta a los profes de que les vamos a pagar poco a poco para que no dilapiden la lana. Otra carta a la chusma, diciéndole que poco a poco llegará el alcohol y los curitas para atender sus enfermedades. Una más para los constructores de que ya mero llega la lana y una más a la opinión pública echándole la bronca a los periodistas por andar haciendo apología del delito. Pinches facinerosos. Le pones el sello real y las mandas por correo ordinario. ¡Así se atienden los problemas del reino! Para que vayan aprendiendo a gobernar, macuarros. (Continuará).



HORA CERO

Oscar Novella Macías

El próximo domingo el pueblo mexicano podrá ejercer un derecho que, de haber existido en los sexenios de Salinas, Zedillo, Fox, Calderón o Peña quizá otro escenario estaríamos viendo en nuestra Nación

Los golpistas que fueron árbitros electorales

La democracia es la libertad constituida en gobierno, pues el verdadero gobierno no es más ni menos que la libertad organizada.

Juan Bautista Alberdi

El próximo domingo 10 abril se llevará a cabo un ejercicio democrático sin precedentes, después de que la LXV Legislatura aprobara la Ley Federal de Revocación de Mandato, por primera vez los mexicanos tendrán el derecho de revocar el mandato del Presidente en turno, al cabo de tres años de su periodo.

Se trata de un instrumento de participación ciudadana que junto con la Consulta Popular permiten que el soberano: el pueblo de México, ejerza a cabalidad el poder público, es decir, elegir y cambiar a sus gobernantes e incidir en la toma de las decisiones que son de interés nacional. Estos principios ya se encontraban incorporados en el Artículo 39 Constitucional, pero eran letra muerta porque no existían los medios institucionales y los complementos constitucionales para que fueran realidad.

La operación de esquemas democráticos no es nueva para el gobierno de la 4T. En el sexenio en que el ahora presidente fungió como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México instituyó los formatos de la consulta popular y el referéndum para la toma de varias de las más importantes decisiones de su gobierno, por ejemplo, la construcción del emblemático Segundo Piso del Periférico.

Por lo anterior, dicho ejercicio no es nada improvisado, ni mucho menos una terquedad, por

el contrario, es el renacimiento del espíritu democrático que nos heredó Francisco I. Madero por medio del “Sufragio efectivo, no reelección”. Así pues la 4T, en función de las 3 anteriores, bien puede concebirse como una Revolución Democrática, que tuvo su primer expresión el 1 de julio de 2018 con una participación de 50 millones, de los cuales 30 de ellos le dieron la victoria al Presidente López Obrador, el candidato más votado en la historia de México.

De esta jornada lo que resulta anecdótico, pero no por ello inadvertido, son las acciones faciosas del árbitro electoral con Lorenzo al frente (lamentable

para la memoria de su padre Don Arnaldo Córdova), y su fiel escudero Murayama. Con una deleznable actitud en todo momento estuvieron elucubrando argucias legaloides para sabotear la realización de la jornada, utilizando el pleno del INE, no como juez, sino como parte. Desde otro frente, el político, varios comunicadores y representantes de raigambre conservadora han intentado a toda costa llamar a hacer el vacío. Y para rematar una micro manifestación de “inconformes” a quienes cuando se les preguntó cuál era su causa contestaron con grandilocuencia pueril “Terminas y te vas” en inocente alusión al Presidente

Andrés Manuel.

Para muestra, otro tragicómico ejemplo: algo que me llamó la atención al ver y escuchar en un video en Youtube, de la manifestación convocada o cuando menos encabezada por personajes de la talla de Gabriel Cuadrí, un hijo de Miguel de la Madrid y al parecer Margarita Zavala, entre otros de la misma línea y postura. En dicho video una de las oradoras externó con profunda vehemencia y convicción, ¡no podemos permitir que se vuelvan costumbre las consultas ciudadanas! Palabras más, palabras menos. Lo dicho por esa mujer es el grito desesperado de aquellos que, con estupor y suma impotencia, ven desmoronarse su posición de privilegio que por tantos años han disfrutado, merced a la permanencia en el poder de una clase política rapaz y apátrida. No existe en su esquema mental que son otros tiempos y circunstancias donde todos debemos caber.

No soportan que tienen perdida la oportunidad para deponer al Presidente que acabó con sus privilegios y el secuestro de las instituciones mexicanas; pero eso no significa que no debamos ejercer nuestro democrático derecho.

Finalmente, y a pesar de las reaccionarias e infames resistencias, el próximo domingo el pueblo mexicano podrá ejercer un derecho que, de haber existido en los sexenios de Salinas, Zedillo, Fox, Calderón o Peña quizá otro escenario estaríamos viendo en nuestra Nación. Ya nos saludaremos la semana próxima para hacer el balance de este momento político, que se avizora como un crucial partaguas en la vida pública de México.



Puro Veneno

PA' FUERA

Cuando los hermanos se encuentran (como de película) puede ser algo grato, pero si es en la chamba y como nepotismo, pues ya no cuaja ni encaja. Se la cumplieron y aplicaron a la diputada Karla Valdez. La panista se hace que la virgen le habla con su renuncia, pero sus parientes terminaron en capilla. Dicen las vóboras que en la Legislatura ya se cocina "el despido inmediato de los trabajadores: Valdez Espinoza Laura Anahí (hermana) y Espinoza Marco Jesús Francisco (primo), por las evidentes irregularidades en su contratación, instruyendo a la dirección de administración y finanzas de este poder a realizar las liquidaciones respectivas". ¡Ups! Lo dicho, Karlita ya no es santa de la devoción de los dueños de la Nueva Gobernanza. Lo raro es que cuando la hoy secretaria de Gobierno, Gabriela Pinedo, tuvo a su hermano bajo su manto y cobrando en la nómina legislativa, el morenista Ernesto González nunca dijo esta boca es mía. Y los que faltan. ¡Mello!

A LA IZQUIERDA

En la Nueva Gobernanza no dan su brazo a torcer y creen que el poder es jugar a las venciadas. No hay respuestas, no atienden y ni por asomo se acuerdan de que existen la concertación y la concordia. Así, dejaron plantados a los policías, ¡con todo y diputados! No se puede negar que Gabriela Pinedo, quien dicen es secretaria de Gobierno, se ha mantenido en sus convicciones y a la izquierda, pero como un cerro de ese lado en la administración estatal. Experta en desconocer todo, la funcionaria también es cada vez más ágil para aventar la pelotita. Hace unos días hablaba de mesas de diálogo con los agentes inconformes y ahora que, desde la Legislatura se le pidió hacer lo propio, aplicó la de que no le toca. Será que ya se cansó, con eso de que ahora se dedica a tomarse fotos en las comunidades desplazadas, a las que fue casi seis meses después.

PARA VALIENTES

Cuentan los chismosos que en el Ayuntamiento de Zacatecas andan juídos, pues resulta que el alcalde Jorge Miranda cumplió su promesa de campaña y a todos sus funcionarios les recordó que, ahí deben su 5 de 5. ¡Tómala! Los jefes de la capital deberán actualizar, además de sus declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses, constancias de no antecedentes penales y los resultados de su jantidoping! Ahí fue donde el burócrata torció el rabo. Aunque Miranda Castro aseguró que es sugerencia, no imposición, muy nerviosos andan en los pasillos de la presidencia, porque ni modo que no se note quién prefirió reservarse. Otros, de plano ya preparan su renuncia. Mejor ahí muere. Y como el 5 de 5 capitalino se inspiró nada más y nada menos que del mismísimo entonces candidato David Monreal, no son pocos los que tiemblan porque se haga el respectivo anuncio en el gobierno del estado. Éntrenle.

LA FOTO

Feliz, feliz y recuperada se mostró la senadora Soledad Luévano en su Facebook, en una foto que hasta los más ponzoñosos ahora quieren enmarcar. En su vuelta al Senado, a la de Morena la acompañó la comisionada Norma Julieta del Río. "Muy contenta" se dijo la legisladora con la visita de su paisana, a propósito del informe del Inai. Lo pasado, pasado. Las infamias, olvidadas. Diría hasta el presidente López Obrador: "no somos de rencores". Y de lo que se trata, afirmó bien abrazada Luévano Cantú, es de trabajar por "el combate a la corrupción". ¿Ya serán comadres también?



CRÓNICA PARLAMENTARIA

Eduardo Valencia

Ondeaba también en la puerta una pancarta con la leyenda: "Alto al hostigamiento laboral del general retirado, Adolfo Marín Marín, al personal de la Policía Estatal Preventiva. Destitución del personal jerárquico de la Secretaría de Seguridad Pública"

¡Nada!

Aunque el día abrió frío, se fue calentando el ambiente político. Un día agitado, más bien lleno de incertidumbre y evasivas. Fue un ir y venir de diputados que nada más no veían claro, si se hacía o no la sesión legislativa. La puerta de la casa del pueblo se les cerró y la sesión se abortó.

Dos casas de campaña, una rosa y una verde, tipo FRENAAAA, es decir, vacías y con riesgo de que se volaran con el viento, impedían el paso al recinto legislativo. Los elementos de la Policía Estatal Preventiva, ahí en plantón, se hicieron los dueños del picaporte y de la situación.

Ondeaba también en la puerta una pancarta con la leyenda: "Alto al hostigamiento laboral del general retirado, Adolfo Marín Marín, al personal de la Policía Estatal Preventiva. Destitución del personal jerárquico de la Secretaría de Seguridad Pública".

Los elementos tenían pacta-

da una reunión a las 10 horas, con el presidente de la Comisión de Seguridad de la 64 Legislatura, el perredista, Juan Mendoza, quien arribó a las 10:45 horas al recinto. Se quitaron las casitas de campaña y se procedió a entrar para que sostuvieran una reunión privada.

"Cinco minutitos", "medios ahorita, no", le dijeron a la prensa. A las 11:00 horas hizo su arribo el diputado petista y presidente de la mesa directiva de la Legislatura, Xerardo Ramírez, quien recargado en un muro hacía unas llamadas telefónicas, mientras sus asistentes tocaban en el portón del recinto.

No les abrieron, ¡los abrieron! Xerardo se retiró, no sin antes saludar, sin muchas ganas, a un sujeto que llegó luciendo un pin del PT en la solapa del saco. La que sí se había colado fue una chica de la secretaria general de gobierno, pero, en cinco minutos, los policías le mostraron

la salida.

Minutos después arribó el también petista José Luis "Cepillo" Figueroa, pero ni el intento hizo de entrar y pasó de largo.

Una hora después hizo su aparición Juan Mendoza para celebrar una conferencia de prensa al aire libre, en la explanada de la Legislatura. Ahí mencionó que la problemática al interior de la Policía Estatal Preventiva "se está pudiendo, gangrenando".

Desde ahí, con los elementos policíacos a un lado, llamó al gobernador, David Monreal a que, con sentido de responsabilidad, asuma la parte que le corresponde porque el tema de seguridad es cosa seria. "Se requiere ejercicio de gobierno, no de evasión".

El calor climático y político se dejaba sentir, cuando Mendoza urgió a la secretaria general de gobierno, Gabriela Pinedo a que instalara una mesa de diálogo en donde estuviese presente el secretario de Seguridad Pública, Adolfo Marín, ya que "el problema puede escalar".

Argumentó que se le solicitó a la secretaria general que en una hora se instalara la mesa. Pardeaban las 12:08 horas, pero Mendoza y los Estatales tuvieron que esperar sentados. No hubo mesa, pero sí muchas versiones sobre los resolutivos.

Los diputados se desperdigaban por el centro de la ciudad, en espera al llamado a sesionar, pero los minutos, las horas hacían estragos. Los Estatales, montados en su macho, en cuanto a que sus peticiones, como la remoción de mandos, equipamiento, alimentación, apoyo operativo, restitución de los despedidos, "fast track", diría Mendoza, no tenían vuelta atrás.

Obvio, bajo el entendido de que debería haber respeto en el trato y no represión. Los diputados en ascuas porque del Ejecutivo, ya que tenía el balón en su cancha, no se decía ni pio.

12:13 horas hicieron su arribo hasta la puerta de la Legislatura la diputada priista Gabriela Basurto y el diputado Enrique Laviada, de

Movimiento Ciudadano, pero se les aplicó el "no pueden pasar". Los que sí entraban y salían eran los estatales.

La espera ya desesperaba a más de tres. Las versiones iban y venían, pero la que quedó más marcada fue que Gabriela Pinedo habría respondido a la petición de Mendoza que no era su tema, que le correspondía al secretario de Seguridad responder por la situación.

Basurto comentó a larguirucho cronista que nosotros ya hicimos nuestra parte al subir un punto de acuerdo y es a lo que más podemos llegar; no podemos hacer más. Veníamos a una reunión de grupos parlamentarios, pero no nos dejan entrar.

"No tenemos nada que negociar con ellos; nosotros ya hicimos nuestra chamba, nuestra labor ahí está, pero es tema del Ejecutivo".

La priista tomó su celular y dijo: pues aquí en la puerta, compañero, pero no nos dejan pasar... Acto seguido, un elemento dijo: "Gabriela Pinedo", "Gabriela Pinedo". A lo que la priista dijo, Basurto, Pinedo no está... ¡Pásele!

En el abrir y cerrar de puerta, el diputado morenista, Ernesto González aprovechó para salir y comentó a los ahí presentes que "ya le dije a

Correa (presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política) que hagamos la sesión aquí en la explanada". Los unos a otros, sobre todo los representantes de los medios de comunicación, sólo cruzaron miradas.

Y, en efecto, en el punto 6 del orden del día de la sesión que no llegó, se destaca la "lectura de la iniciativa de punto de acuerdo, por el cual se solicita al titular del poder Ejecutivo, para que instruya al general de brigada diplomado de estado mayor retirado, Adolfo Marín Marín, secretario de Seguridad Pública del estado, comparezca ante esta soberanía popular, con la finalidad de que informe sobre las estrategias, políticas y acciones desplegadas por la dependencia a su cargo".

Mismo que se quedó, por el momento, durmiendo el sueño de los justos. Ya daban las 15:15 horas cuando llegó la diputada del PES Zulema Santacruz y dijo a Laviada que "me regalaron unos niños en portarretratos color naranja, así es que espero una foto con usted para estrenarlo". El interperelado sonrió.

La panista, Marimar de Ávila, desde su carro, preguntaba a los diputados que ya se alejaban del recinto que si "¿nada?" y pues "¡nada!", era la respuesta...

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ENRIQUE FLORES COMPROMETE VOTOS DE DIPUTADAS.



De cara a la votación de la reforma eléctrica, el presidente del PRI, **ENRIQUE FLORES MENDOZA**, comprometió los votos de las diputadas federales

CAROLINA DÁVILA FUENSANTA GUERRERO,

y quienes se pronunciarán contra de la iniciativa del presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**. Desde **ALEJANDRO MORENO**, líder nacional del tricolor, se fijó la postura de que dicha reforma opone, infringe y violenta la Constitución, la legislación federal en la materia y los tratados internacionales que se tienen suscritos, así que la bancada priísta se pronunciará en contra. Veamos cómo les va pues, porque la bancada morena ha hecho amplia labor de información ciudadana.

SUFRE GILBERTO MARTÍNEZ POR PÉSIMA CARRETERA.

El alcalde de Tlaltenango, **GILBERTO MARTÍNEZ**, espera que el presupuesto que anunció el gobernador **DAVID MONREAL** para la rehabilitación de carreteras le alcance para contemplar a la vialidad que comunica a su municipio con Momax, cuyo presidente, **SALVADOR CABRAL MOTÁ**, también pone el grito en el cielo cada vez que tiene que salir de la cabecera municipal. Dicen automovilistas que van y vienen hasta territorio de Jalisco que el camino parece la superficie lunar, pero es una lástima que eso no tenga nada de romántico y sí de riesgoso porque daña los vehículos y puede ocurrir un accidente. Ambos alcaldes recibieron esta petición como una de las más sentidas durante sus campañas, así que ojalá los ayuden a cumplir.

PARECE QUE EL COVID YA VA EN RECESIÓN.

Al menos eso es lo que las autoridades en materia de salud perciben, tan es así que, debido a la baja cantidad de contagios y decesos por Covid-19, en la Unidad



de Emergencias Médicas que debió habilitarse exclusivamente para atender pacientes con **e s t e** padecimiento, ya **e c h a r o n** reversa y volverán a brindar el servicio para **u r g e n c i a s**

generales a toda la población, tan necesario que es. El doctor **USWALDO PINEDO**, titular de la SSZ, está confiado en que cada vez sea menos la presencia del maldito virus chino que nos vino a poner todo de cabeza y parte de lo que se destinaba para la atención a la pandemia, pueda distribuirse a los centros de salud, donde hace mucha falta. Cierto está en que pese a los números bajos no se debe bajar la guardia y hay que seguir atentos y estar preparados...

PIDEN A ALCALDE DE CALERA IMPULSE LOS DERECHOS HUMANOS.

Acordado quedó –aunque no entiendo por qué debería acordarse si es una obligación– que el Ayuntamiento de Calera de Víctor Rosales, que encabeza **ÁNGEL**



GERARDO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

promoverá los **d e r e c h o s** humanos en entre **t o d o s** los **s e r v i d o r e s** públicos y los calerenses; especial **m e n c i o n** hizo **LUZ DOMÍNGUEZ**, presidenta de la CDHEZ, en materia de seguridad, para que se fortalezcan los protocolos de actuación policiaca como las detenciones y el debido proceso. ¿Algo le sabe a **ÁNGEL HERNÁNDEZ** o le habla al tanteo? Yo creo que le echó un pial, porque en la CDHEZ, la mayoría de quejas son por el actuar fuera de legalidad de elementos policiacos.

SIGUE CALIENTE EL TEMA DE LOS JUBILADOS DEL ISSSTEZAC.

JAIME RAMÍREZ, secretario de Pensionados del SITTEZ, ahora reclama que en la Secretaría de Educación no proceden los trámites para pensionar a los maestros que ya están en su derecho, luego de cumplir 30 años de trabajo ininterrumpido. La **r e s p u e s t a** que reciben es que no hay dinero, así de sencillo, para que se puedan jubilar, sin embargo, los maestros siguen cotizando y les siguen descontando las cuotas del ISSSTEZAC, además de que si dan trámite a su solicitud, les harán válido solo el concepto de salario, es decir solo un concepto de alrededor de 13 a los que tienen derecho. Vemos que las cosas en el sector educativo siguen calientes y no hay una luz que ilumine el camino de la secretaria de la Seduzac, **MARIBEL VILLALPANDO**.





**DIEGO
VARELA
DE LEÓN**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La socialización y criminalización

“La socialización es el proceso por el cual la criatura indefensa se va convirtiendo gradualmente en una persona consciente de sí misma...”

Lo social aparece como un resultado de la vida humana con los otros hombres, conforma y transforma al hombre. El hombre no nace social, se hace social, pues desde que nace forma parte de grupos humanos, en términos generales el primero es la familia, para luego ser incorporado a otros grupos, entres sus pares, en la escuela, la iglesia, etc. Las personas mantienen relaciones sociales a partir de la participación en dichos grupos, ocupa un status, cumple roles, cumple modelos indicativos de comportamiento (pautas), es decir, participa activamente de la vida social. Esto implica que el hombre es miembro de una sociedad determinada, con todo lo que ello significa principalmente en la adopción de una cultura en común.

Y recordamos lo que Anthony Giddens cita al respecto “La Socialización es el proceso por el cual la criatura indefensa se va convirtiendo gradualmente en una persona consciente de sí misma, con conocimiento y diestra en las manifestaciones de la cultura en la que ha nacido”. Que al igual para Craig Calhoun, Donald Light, Suzanne Keller, quien cita que: “La Socialización es el proceso de

adquisición de creencias, normas y valores que se esperan socialmente de nosotros como miembros de una sociedad o grupo social particular.

En este sentido podremos decir que el entorno en el que vivimos, nos marca las pautas y conductas a seguir, indiscutiblemente somos producto de estas pautas y roles que se nos han marcado como situaciones “buenas” y “malas”, dictadas por las principales instituciones tales como la propia familia, la religión, y el estado.

Las nuevas estructuras que nos marcan las estructuradas en bloques económicos globales, han cambiado de una o de otra forma en todos los sentidos el devenir de la sociedad, y a la par de estos cambios vertiginosos, y por supuesto a los que de alguna u otra forma pegan esos cambios son a los más vulnerables que desprovistos de las herramientas elementales de subsistencia, y es en esa precariedad económica en la que algunos se orientan a realizar tales o cuales actividades no propias para el bien común, en las que en teoría podría decirse derivadas de esas carencias económicas, y en ese sentido nuestros jóvenes se están yendo por el camino equivocado de las drogas

y que en muchas veces son presa fácil para la delincuencia organizada, pues al carecer de principios tanto morales, religiosos, culturales, de educación entre otros, ven en actividades no propias la más rápida vía de escape a su mundo, a uno distinto que se les plantea que es “mejor” y que con esa condición mejoraran su realidad económica personal y familiar, estos factores socioculturales y socioeconómicos tienen mucho que ver con el índice de criminalidad que está experimentando nuestro país, amén de que en el pasado los problemas nodales no se atendieron a tiempo, si bien hay que estar ciertos de que la pobreza no es un factor determinante de la socialización y criminalización pero si de alguna u otra forma incide para que esto se dé o no se dé.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#ElMismo Derecho

Ora sí que se andan poniendo las cosas color hormiga en Zacatecas por el tema de la Revocación de Mandato, lo que tanto acusaron a nivel nacional ahora tiene sus primeros destellos en el semidesierto, concretamente en El Salvador, denuncian que ni una triste casilla habrá.

Desconocemos si por la geografía o por la población no se dispondrá de estos espacios, pero cualquiera que sea la razón, no existe justificación de que no exista la oportunidad de ejercer el derecho de elegir. Sea como sea, haya pleito o no por el presupuesto o demás, la oportunidad debe existir.

#Sin Distingo

Parece ser que en todos los rincones del estado (hasta los más inhóspitos -sin ofender a nadie, pero allá ni Dior pasó-) existe un fuerte cariño hacia el presidente LÓPEZ OBRADOR. Habrá que recordar que ahora llegan los apoyos en efectivo y directamente a la gente, no como antes que todos eran a discreción.

En dicha manifestación se pudieron observar adultos mayores, en su mayoría, así como jóvenes y campesinos, quienes siempre son los más castigados en temas gubernamentales, lo que se entiende cuál es su misión. ¿Será que hay criterios desconocidos pa este ejercicio? Pronto lo descubriremos.

#SeCumplió

Durante la realización del Campeonato Nacional Charro del Mezcal y la Plata 2022, se logró dejar una derrama económica de más de 46 MDP, que llegaron directamente a la sociedad, reflejado en hoteles, restaurantes y más.

En este tenor, se reportó una ocupación hotelera superior al 30 por ciento sólo en estos días que no representaban ningún tipo de estancia extraordinaria en la ciudad si no hay algún evento como este o similar. Finalmente, bien por el sector turístico de la capital.

#FaltaPoco Tiempo

Lo que sí es que falta poco tiempo para que lo bueno venga, nos referimos al Festival Cultural Zacatecas 29022, que viene prometedor para sectores que si invierten en estancia, comida y diversión prolongadas y sobre todo en un periodo de asueto.

Esperemos que los sectores restauranteros, hoteleros y demás, ya se encuentren trabajando al 100 por ciento para recibir como se debe a los visitantes. Mientas los chilpayates ya se cuecen porque sea viernes, también el sector magisterial y burocrático quiere... ¡ya huele a vacaciones! A disfrutar

¡ Hasta mañana !